



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: 2020 - 0374

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior mediante auto de 13 de octubre de 2023 (archivo 7. Cdo.6).

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

AP